

CONCURSO-OPOSICIÓN LIBRE PARA LA PROVISIÓN DE PUESTOS DE TRABAJO VACANTES EN LA RELACIÓN DE PUESTOS DE TRABAJO DE PERSONAL DE ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS LABORAL DE LA UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE MADRID, CONVOCADO POR RESOLUCIÓN DE 9 DE DICIEMBRE DE 2021

GRUPO DE PLAZAS 6. TITULADO PRIMER CICLO. LABORATORIO. ETS ARQUITECTURA (L030046)

RELACIÓN DEFINITIVA DE OPOSITORES APROBADOS EN LA FASE DE OPOSICIÓN

El Tribunal nº 1, una vez transcurrido el plazo de reclamaciones contra la relación provisional de aprobados del segundo ejercicio de la fase de oposición del grupo de plazas nº 6, ha acordado:

- 1) Aprobar definitivamente en el segundo ejercicio de la fase de oposición al siguiente aspirante:

Apellidos y nombre	Puntuación (Sobre 40 puntos)
VISCASILLAS MORILLO, MANUEL JOSÉ	27,38

- 2) Declarar aprobado en la fase de oposición al siguiente aspirante:

Apellidos y nombre	Primer ejercicio	Segundo ejercicio	Total fase de oposición *
VISCASILLAS MORILLO, MANUEL JOSÉ	20,75	27,38	24,73

* Media ponderada de las calificaciones obtenidas, correspondiendo el 40 por 100 al primer ejercicio y el 60 por 100 al segundo.

- 3) Abrir un plazo de diez días naturales, desde el día siguiente a la presente publicación en la página web de la UPM, para la aportación por las aprobadas de la justificación documental de todos y cada uno de los méritos alegados, de acuerdo con lo establecido en las bases de la convocatoria. La documentación acreditativa de los méritos se presentará, preferentemente, a través de la Sede Electrónica de la UPM o en el Registro General de la UPM o en la forma prevista en el artículo 16 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, dirigida al Presidente del Tribunal Calificador nº 1.

Madrid, 12 de junio de 2023

VºBº
EL PRESIDENTE,

LA SECRETARIA,

Francisco Manuel Toribio Isidoro

Mª Dolores Serrano Álvarez

Url De Verificación	Estado	Fecha y hora
https://portafirmas.upm.es/verifirma/code/3075-5877-3551G366BP3132	Firmado	12/06/2023 16:44:11
Firmado Por	Firmado	12/06/2023 15:42:18
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).	